

Santo Domingo D. N.  
19 de mayo, 2004.

Señor,  
**Dr. Darío Castillo Lugo**  
Director Gral. De la Oficina Nacional  
De Administración y Personal  
Su Despacho.-

Distinguido Señor Director:

Cortésmente, los suscribientes firmantes les informan que en fecha 29 de abril del presente año 2004, en esta Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones (SEOPC), se escogieron los miembros directivos de la Asociación de Servidores Públicos-ASP-SEOPC, al amparo de la Ley 14-91 de Servicio Civil y Carrera Administrativa, en ese sentido, debemos informarles que a nuestro entender, el procedimiento utilizado no fue el más correcto, ya que se violaron el art. 30 de la citada ley, el art. 142 y su modificación, a través del decreto No.559-01 del Poder Ejecutivo de su reglamento de aplicación, así como también el instructivo que elaboró la Comisión Técnica de Seguimiento con el apoyo de representantes miembros constitutivos del Comité Gestor Pro-Asociación de Servidores Públicos, que entre otras cosas, señala que los delegados de las diferentes direcciones serían seleccionados por miembros inscritos en esos centros de trabajos, después de celebrar asambleas o reuniones para esos fines.


Es nuestro deber aclararles, que los citados delegados escogidos por direcciones formarían en cada dirección una seccional de la asociación, la cual estaría representada por un Presidente, un Secretario y un Tesorero, los demás conformarían las delegaciones ante la Asamblea Nacional, además de que las votaciones serían a través de planchas, las cuales estarían colocadas una semana antes por lo menos, en cada dirección o departamento, por otro lado, a la hora de la elección sería por medio de la utilización del voto proporcional.


Atentamente,

  
**LIC. RAMONA BACILIO E.**  
Miemb. C. Gestor Pro-Asoc.

  
**ARQ. MARIA FCA. RODRÍGUEZ**  
Miemb. C. Gestor Pro-Asoc.

  
**ING. DIONNIE AQUINO**  
Miemb. C. Gestor Pro-Asoc.

  
**ARQ. ANGELITA AMARILIS GARCIA**  
Miemb. C. Gsor Po-Asoc.

  
**ARQ. UISA OVALLES**  
Miemb Cgestor Po-Asoc.

Copia a : Dpto. de Carrera Adm., CNUS, CASC, CNTD, CTU y CGTD